TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA - LABORAL RIOHACHA – LA GUAJIRA

Junio ocho (8) de dos mil dieciséis (2016).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

Ref.:

PROVIDENCIA: Auto de Sustanciación. PROCESO: Ordinario Laboral.

DEMANDANTE: RAFAEL AHUMADA CORONEL.

DEMANDADO: LA NACIÓN, MINISTERIO DE COMERCIO,

INDUSTRIA Y TURISMO.

JUZGADO DE ORIGEN: Segundo Laboral del Circuito de Riohacha.

RADICACIÓN: 44001-31-05-002-2014-00225-01.

Por no haber sido objetada en su oportunidad, APRUÉBASE la anterior liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Magistrado.